



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COCULA. JAL.

**INFORME DE
GESTION
INDICADORES 2018**

INFORME DE GESTION.

En Sistema DIF Cocula, Jal. Tiene como objetivo Promover el desarrollo integral de las familias de Cocula y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los distintos programas que dentro de este Organismo se llevan a cabo encausando el fortalecimiento y el tejido social.

Somos una institución cercana a las familias y a personas susceptibles de vulnerabilidad, donde se ponen en práctica valores que nos permiten contribuir a la construcción de condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Para Indicadores de desempeño se tomaron las siguientes metas ejercicio 2018:

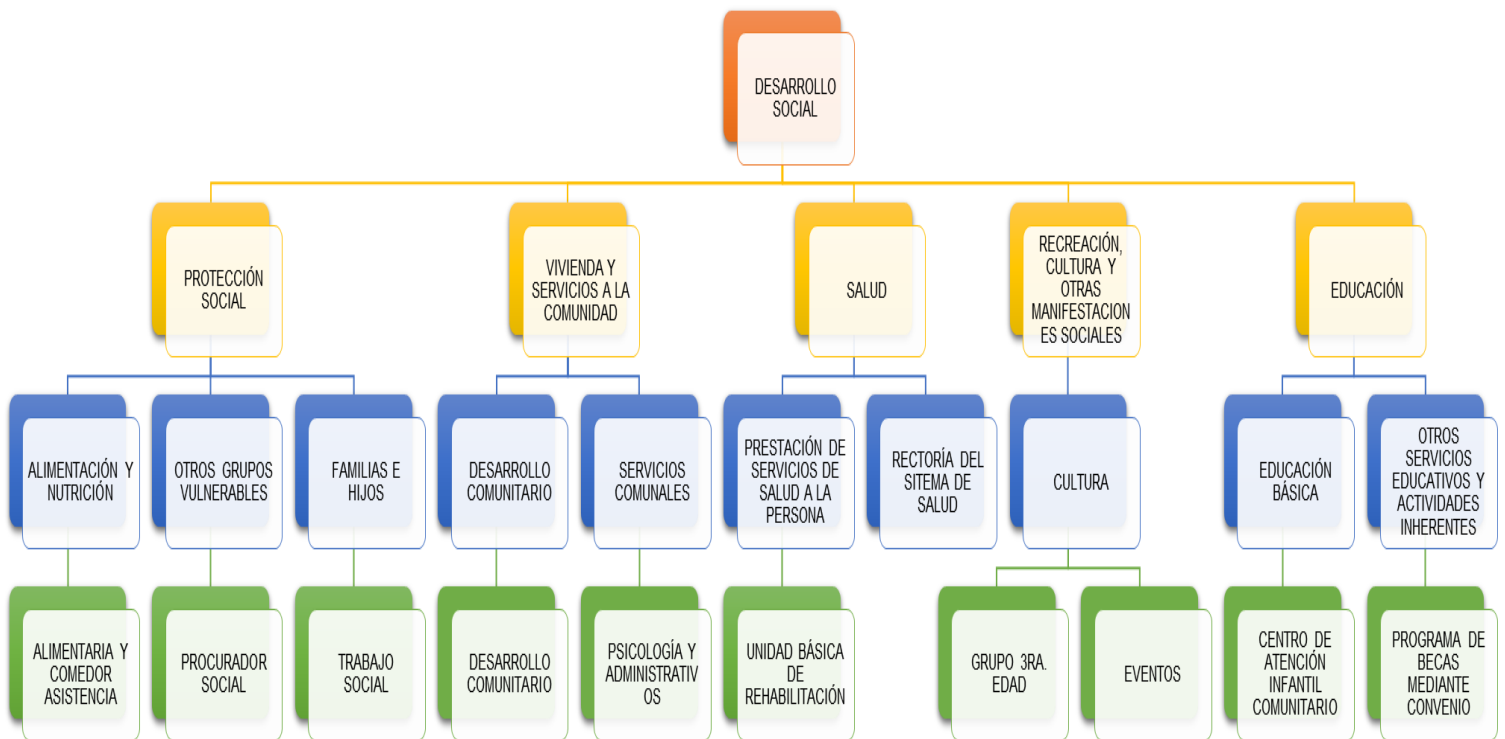
- Casos de maltrato a menores comprobados y personas en caso de vulnerabilidad
- Personas que reciben atención por violencia intrafamiliar y casos de vulnerabilidad
- Desayunos escolares fríos y calientes distribuidos en preescolar y primaria
- Índice de aplicación de terapias a personas con necesidad por su salud
- Índice de despensas alimentarias y leche distribuidos
- Autonomía financiera
- Índice promedio de adultos mayores participantes en eventos recreativos, deportivos y culturales
- Educación preescolar a bajo costo y horario amplio para madres trabajadoras
- Comedor asistencial
- Desarrollo comunitario con iniciativa de proyectos para autoempleo

Que fueron indicadores Operativos (programas y servicios) y Administración y finanzas.

Para la gestión del ejercicio 2018 se tomaron de base las diferentes áreas donde se agrupan y aportan para el cumplimiento de las metas y los indicadores, las siguientes:

- ❖ Alimentaria
- ❖ Comedor asistencial
- ❖ Unidad básica de Rehabilitación
- ❖ Psicología
- ❖ Procurador social
- ❖ Trabajo social
- ❖ Centro de atención infantil comunitario (CAIC)
- ❖ Administrativos
- ❖ Grupo de 3ra. Edad
- ❖ Desarrollo comunitario

Que para cumplir con los indicadores se clasifico de la siguiente manera, considerando la clasificación FUNCIONAL



Para el desempeño programático:

En Programa Presupuestario es de acuerdo a Desempeño de las Funciones:

1.- Desagregación PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, considerando las áreas de servicios todas de DIF Cocula (excepto administrativos) donde se propuso satisfacer las demandas de la sociedad de acuerdo a lo requerido con las funciones de desarrollo social y desarrollo económico. Se consideró para el desarrollo las unidades ejecutoras del gasto las remuneraciones y viáticos de personal de servicios, donde se logró optimizar el recurso humano para buen desarrollo de sus funciones de acuerdo a los fines de cada servicio.

2.- Desagregación PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

Meta: ayudar con alimentación a personas mayores por medio del comedor asistencial y a niños de preescolar con horario amplio, maximizando los recursos. Brindar mejor atención en terapias físicas.

Las unidades ejecutoras del gasto es el rubro de alimentos y productos farmacéuticos y de laboratorio. Se logró eficiencia en los recursos utilizados para una adecuada alimentación e insumos para su cumplimiento con recursos humanos, alimenticios y materiales.

3.- Desagregación PROMOCION Y FOMENTO

Meta: eventos para fomentar la cultura y tradición, con actividades recreativas en fechas específicas. Informar de programas y eventos para uso de toda la población.

Las unidades ejecutoras del gasto es el rubro de servicios de comunicación social y servicios oficiales que fue necesario para eventos culturales y de orden social para fomentar tradición y cultura de las personas, así como eventos para los niños donde se logró buena respuesta de la población con su participación.

4.- Desagregación REGULACION Y SUPERVISION

Meta: aplicar el recurso como de apoyos escolares para el fin establecido, en gastos relacionados de materiales para área administrativa para hacer la revisión de los procesos y en actividades estipuladas para el mismo fin.

Las unidades ejecutoras del gasto son los rubros de: materiales de administración, herramientas, servicios de instalación y ayudas sociales a personas. Mejorando la aplicación de los programas con recursos humanos y materiales. Se considera que se otorgaron apoyos a la población que solicito de acuerdo a la posibilidad del recurso monetario de DIF Cocula, donde de acuerdo a las solicitudes no fue posible dar respuesta positiva a todas.

5.- Desagregación ESPECIFICOS

Meta: brindar un mejor bienestar a las personas mediante programas recibidos de recursos económicos y/o en especie. Aplicando lo recibido por instituciones de apoyo para el fin establecido.

Las unidades ejecutoras del gasto son los rubros de: becas de apoyos sociales.

Se logró la entrega del recurso a cada uno de los beneficiarios del padrón inscrito para recibir el apoyo de útiles, calzado y uniformes, entregando la comprobación al área correspondiente de la institución DIF Jalisco. Apoyando así a que los niños y adolescentes puedan continuar con sus estudios en óptimas condiciones. También se imparten por medio de psicóloga pláticas y talleres para este grupo de beneficiarios para dar seguimiento a su constante esfuerzo educacional.

En Programa Presupuestario es de acuerdo a Administrativos y de apoyo:

1.- Desagregación APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL. APOYO A LA FUNCION PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION.

Meta: enfocar esfuerzos del trabajo de personal administrativo para apoyo en áreas diversas para el fin requerido. Actividades administrativas. Tener los procesos solicitados con los materiales requeridos.

Las unidades ejecutoras del gasto son los rubros de remuneraciones a personal administrativo.

Para el adecuado funcionamiento se aporta con el trabajo, conocimientos y dedicación de las diferentes áreas para trámites, captura y documentación correspondiente con lo solicitado. Estando el personal preparado para dar solución y seguimiento a trabajos y actividades establecidas donde el fin que se persigue es el buen resultado que DIF Cocula brinda a la ciudadanía y respuesta a lo solicitado por instituciones.

Debido a una demanda laboral, la situación de DIF Cocula es de embargo, por lo que falta optimizar los medios electrónicos de pagos y así avanzar de manera fácil y rápida. Por esta

situación los convenios de recurso que se han celebrado con DIF Jalisco se hacen por medio del Municipio de Cocula.

En Programa Presupuestario Compromisos:

1.- Desagregación OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL

Meta: Disminuir las demandas laborales por tener una buena negociación con empleados teniendo un acuerdo sano de liquidación.

Las unidades ejecutoras del gasto son las Resoluciones por autoridad competente como indemnizaciones por autoridad competente. Debido a que se tienen algunas demandas laborales, y en la actualidad se tiene embargo de cuentas y bienes de DIF Cocula por señalamiento de una resolución a demanda, la cual ha imposibilitado realizar convenios directo con DIF Jalisco para los programas por lo que se requiere que sea en conjunto con Municipio de Cocula, Jal.

En general se considera que con el recurso obtenido por servicios y talleres en DIF Cocula por el esfuerzo y dedicación así como preparación del personal a cargo se desarrolló para brindar un mejor servicio a la población en general, siendo requerida principalmente por personas vulnerables; con el subsidio mensual de Municipio de Cocula y apoyos que mediante convenio se podía tener el recurso para comprobación por medio de DIF Cocula, se desarrolló de la mejor manera distribuyendo en las principales necesidades de operación y funcionamiento para el fin creado de DIF.

MARIA CONCEPCION CASTILLO BUENROSTRO
PRESIDENTA

YAJAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ PALOMINO
DIRECTOR GENERAL